



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de marzo de 2007.-

VISTO:

La nota de fecha 27 de Noviembre de 2006, sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Capacitación Docente a realizarse en el mes de noviembre del presente ciclo lectivo, cuya responsable es la Prof. Eunice GAJARDO, presentado por la Lic. Dora Beatriz Neumann, Delegada Académica y Prof. Marcelo Medina, Coordinador de Extensión, Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de capacitación docente se presenta como propuesta de extensión de la cátedra Didáctica Específica de la Letras cuya responsable es la Adjunta, Dora Beatriz Neumann.

Que la propuesta titulada "La enseñanza y el aprendizaje de la lectura y de la escritura como ejes transversales en la educación escolar" Escuela de Aldea Apeleg plantea como objetivos, a saber:

- Contribuir a la enseñanza y aprendizaje lectura y de la escritura, como aspectos transversales de la educación escolar del sujeto.
- Reflexionar sobre la práctica docente y su articulación con distintos marcos teóricos.

Que la propuesta presentada por la Prof. Eunice GAJARDO refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios: docentes de la escuela de Aldea Apeleg (Tercer Ciclo y Polimodal).

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 12 de diciembre ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Capacitación Docente de extensión de la cátedra Didáctica Específica de la Letras "La enseñanza y el aprendizaje de la lectura y de la escritura como ejes transversales en la educación escolar" Escuela de Aldea Apeleg, a realizarse en el mes de noviembre del presente ciclo lectivo, que estará a cargo de la Prof. Eunice GAJARDO.

Art.2º) Encomendar a la Delegada Académica y al Coordinador de Extensión, ambos de la sede Trelew, presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado proyecto extensionista a la Secretaría de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 512/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BABILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.